

BANDO DE ALCALDÍA

ASUNTO: Alertar a la población sobre la problemática del picudo rojo.

Recientemente se ha comunicado a este Ayuntamiento un rebrote de la plaga del picudo rojo, por lo que se comunica a los propietarios de palmeras esta circunstancia, así como su responsabilidad y obligación de extremar la vigilancia de sus palmeras y aplicar los tratamientos fitosanitarios correspondientes.

El Picudo rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*) es una plaga que afecta principalmente a las palmeras, en especial a la palmera canaria y la palmera datilera. Su periodo de mayor actividad es de marzo a octubre, cuando las temperaturas son más cálidas.

La normativa referente a esta plaga se recoge en la Orden de 22 de diciembre de 2009 por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias para el control y erradicación de la plaga.

En la Web municipal encontrará el listado de empresas autorizadas para la eliminación de las palmeras afectadas así como recomendaciones tratamiento del picudo por la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Se hace pública esta información con el fin de extremar la vigilancia de las palmeras y aplicar los tratamientos fitosanitarios correspondientes. Evitaremos daños por contagio y la incoación de expedientes sancionadores por su incumplimiento.

En El Campello

El Alcalde

Benjamí Soler Palomares